DNCP/DJ N° 15747/17

Asunción, 06 de diciembre del 2018.-

Señores
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS).
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección: Constitución y Luis Alberto de Herrera – Caja Central 1° Piso- Asunción.
Teléfono: (021) 219-7250
Dirección de correo electrónico: luciroja@ips.gov.py

P r e s e n t e:

REF.: Investigación Preliminar surgida a partir del Memorándum DNC N° 380/18 remitido por la Dirección de Normas y Control en fecha 05 de diciembre del 2018 y recibido por el Departamento de Investigaciones en fecha 06 de diciembre del corriente, individualizado como CASO N° 465 en el Módulo de Investigaciones Electrónicas, en el cual comunican supuestas irregularidades en el llamado a ***"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/18 PARA LA ADQUISICION DE PROTESIS, INSUMOS E INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE CARDIOCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS, CONVOCADO POR EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL – (ID N° 340.421)".*** ----------

En primer término, se recuerda que por medio de la Res. DNCP N 718/18 de fecha 15 de marzo del 2018 se aprueba la implementación definitiva y el reglamento del módulo de Investigaciones Electrónicas del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, en los procesos de contratación regidos por la Ley N° 2051/03, su modificatoria y reglamentaciones. ----------

Que, el Memorándum DNC N° 380/18 remitido por la Dirección de Normas y Control, individualizado como CASO N° 465 en el Módulo de Investigaciones Electrónicas, comunica supuestas irregularidades en el marco del procedimiento de "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/18 PARA LA ADQUISICION DE PROTESIS, INSUMOS E INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE CARDIOCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS, CONVOCADO POR EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL – (ID N° 340.421)". Se adjunta memorándum con 04 (CUATRO) fojas. ----------

A efectos de clarificar lo denunciado, **solicitamos justifiquen lo referido en la citada Denuncia, e informen sobre el estado de ejecución contractual en el marco del procedimiento de referencia** en una nota detallada dirigida a la Dirección Jurídica de

Abog. Macarena Medina Vargas
Dirección Jurídica
DNCP

Abg. Ma. Eugenia Otazo
Directora
Dirección Jurídica - DNCP

esta Dirección Nacional, adjuntando toda la documentación que consideren pertinente; en el plazo de **TRES (3) días hábiles**. ----------

Se recuerda igualmente lo dispuesto en el Art. 18° de la Ley N° 3439/07 que establece: "Las entidades, organismos y municipalidades colaborarán para la eficaz gestión en materia de contrataciones públicas y deberán proveer toda la información relacionada con la materia que sea requerida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)". ----------

Finalmente, esta Dirección se reserva el derecho de investigar de oficio y/o adoptar otras medidas pertinentes al caso, dentro del ámbito de su competencia. ----------

Atentamente,

Abg. MACARENA MEDINA
Dirección Jurídica – DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. MARIA EUGENIA OTAZO APONTE
Directora Jurídica – DNCP

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py